



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION-CD-Nº

120/04

28 ABR 2004

Salta,

Expediente Nº 12.271/03

VISTO:

La Resolución -CD- Nº 047/04 que hace lugar a las solicitudes de inscripción fuera de término por el año 2.004 en las Carreras de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Tolaba Marcela Alejandra presentó su solicitud en término en el Centro de Estudiantes-

Que el Vicepresidente del CEUSA informa que por razones ajenas a su voluntad omitió realizar el trámite correspondiente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho Nº 24/04 donde aconseja la incorporación de la postulante en la mencionada resolución.

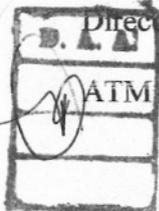
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 04/04 del 06.04.04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incorporar en el artículo 1º de la Resolución -CD- Nº 047/04 a la postulante Tolaba Marcela Alejandra, DNI Nº 29.738.011 en la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, postulante y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud